

EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado.
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8.
segundo.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO
DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director, D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO

RECLAMOS Y COMUNICADOS

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administración de uno a cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelve originales.

AÑO VIII.

REDACCION
Escaleras de S. Martín, núm. 8,
segundo.

Viernes 13 de Julio de 1888.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos.

NÚM. 1.140

LA LEY DE EMPLEADOS

La importancia de ese proyecto de ley que ha quedado sin aprobar en el período legislativo que acaba de suspenderse, nos mueve á dar á conocer á nuestros lectores el estado del mismo. Interesa tanto y tanto por diversos conceptos el que llegue á ser ley el proyecto que se debe á la iniciativa del dignísimo diputado por Vilademuls, nuestro particular y distinguido amigo D. José Alvarez Mariño, que no vacilamos en trascribir á continuación, las frases que sobre aquel se cruzaron entre el señor Rodriguez Correa y el Presidente del Congreso durante la sesión del 3 del corriente.

El señor Presidente: El señor Rodriguez Correa tiene la palabra.

El señor Rodriguez Correa: Para dirigir un ruego á la Mesa, dando antes alguna explicacion sobre las causas que motivan el dirigirlo:

En el mes de Diciembre del año último, el señor Alvarez Mariño, usando de su iniciativa como diputado, presentó al Congreso una proposicion de ley sobre ingreso, ascenso y separacion de los empleados públicos; proposicion que aceptó en espíritu el Gobierno, indicando á la vez que, si fuera posible, formarían parte de la Comision representantes de todos los partidos. Así se verificó, y la Comision, no contenta con representar á todos los partidos que hay en la Cámara, se dirigió á los Centros de Madrid y á las oficinas de provincias, obteniendo una gran adhesion, y sostuvo una correspondencia que se elevó á algunas miles de cartas.

Teniendo presentes las reclamaciones y observaciones de los empleados, á la vez que todas las leyes de esta clase que se habia intentado plantear en España, alguna de ellas ya aprobada por la alta Cámara, encargó de la ponencia de esta Comision al señor Rodriguez San Pedro, el cual, con la actividad que le caracteriza y con la ciencia que nadie puede negarle, tuvo la bondad de presentar, á nombre del partido conservador, una ponencia. Esta ponencia fué discutida en el seno de la Comision durante un mes; se consultó con los señores Cánovas del Castillo, Lopez Dominguez, Castelar y Pedregal, como jefes de los partidos que tienen representacion en la Cámara, y con el Gobierno de S. M., y se presentó el dictámen en la sesion del día 7 de Abril.

Impreso ya el dictámen, se hicieron

algunas observaciones y se presentaron algunas enmiendas, y entonces la Comision, que queria obrar de acuerdo con todos sus compañeros de diputacion, puesto que se trataba de una obra nacional, retiró el dictámen y aceptó muchas enmiendas y muchas observaciones de los señores Conde de Toreno, Villaverde, Marqués de la Vega de Armijo, Cos-Gayon, Romero Robledo, Silvea y otros, y presentó de nuevo su dictámen, en el que, como podreis comprender por lo que he dicho, han colaborado la Comision, el Gobierno, los jefes de los partidos y personas importantes que no son jefes de partido.

Conste, pues, que el dictámen está presentado. Se han presentado tambien algunas enmiendas, aunque muy pocas, y yo pido á la Mesa que ponga á discusion ese dictámen, porque siendo pocas las observaciones que se harán, podrá aprobarse ahora aquí, y en la legislatura próxima en la otra Cámara.

La Comision cree necesaria, y así me lo ha encargado, hacer este ruego á la Mesa, para que al mismo tiempo las clases interesadas en la ley sepan que la ven con aplauso los jefes de los partidos y el Gobierno de S. M., y que si no se ha discutido hasta ahora, ha sido por falta de tiempo, pues me consta que la Presidencia ha tenido deseo de que la ley se discutiera; pero otras atenciones lo habrán impedido.

La Comision ruega de nuevo á la Mesa que, si puede, ponga á discusion el dictámen á que me refiero, que dé alguna esperanza á las clases interesadas en él, y sobre todo, que absuelva de responsabilidad á la Comision por no haberlo discutido ya.

El señor Presidente: No necesitan ser confirmadas las palabras del señor Rodriguez Correa; son enteramente exactas, y por mi parte tengo el propio convencimiento que S. S. acerca de todas las circunstancias que ha expuesto á la consideracion del Congreso. El dictámen de la Comision se ha presentado en efecto con todas esas garantías y precauciones que hacian esperar que en efecto, tras una discusion no muy larga, seria aprobado por el Congreso. Bien hubiera querido el Presidente, y bien quisiera aun, ofrecer que ese dictámen habria de discutirse, y no habiendo de ser materia de gran oposicion, hubiera deseado activar su discusion y terminarla; pero el Congreso es testigo de que esto ha sido absolutamente imposible, por que en el número, en la calidad y en la urgencia de los asuntos en que el Congreso ha tenido que entender, era imposible que

se ocupase de estotro, siendo como lo es de gran importancia, á menos que hubiera pasado sin discusion.

Desgraciadamente, no hubiera pasado sin ella, porque no obstante la conformidad de las distinguidas personas á quienes consultaron los individuos de la Comision, y en especial su digno presidente y el señor Alvarez Mariño, que tiene la fortuna y la gloria de esa iniciativa, otros señores diputados entendian que el dictámen era digno de impugnacion, habiendo no pocos presentado, y otros ofrecido presentar enmiendas.

Nada de esto será obstáculo para que el dictámen se discuta y para que se atienda á la voz de tantos funcionarios públicos como estimulan é impulsan á la Comision, y que impulsan tambien por cartas y audiencias al Presidente de la Cámara. Sirvales de satisfaccion por no haberse ese dictámen discutido, la esperanza y aun la seguridad, en cuanto cabe seguridad en estas cosas, de que el dictámen será ley.

El señor Rodriguez Correa: Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene S. S.

El señor Rodriguez Correa: Dos palabras para dar las mas expresivas gracias, así al señor Presidente por las frases que se ha servido pronunciar, como á los jefes de los partidos y al Gobierno de S. M., que nos han ayudado en nuestra mision; y sobre todo, para proclamar en alta voz que ya la Comision se considera enteramente á cubierto de toda responsabilidad y libre de todo temor, porque estando ya el dictámen bajo el patrocinio del señor Presidente del Congreso, tiene á su lado la égida para triunfar de cualquier obstáculo ó dificultad que ocurra.

No terminaré sin expresar tambien, á nombre de los empleados públicos, su gratitud al señor Presidente por las palabras que acaba de dirigir al Congreso.

No dudamos que en la práctica esa ley en la que han colaborado notabilidades de todos los partidos, llenará por completo el objeto á que se destina, satisfaciendo así los intereses de los empleados y constituyendo honrosísimo timbre de gloria para el señor Mariño, su iniciador.

LOS MALHECHORES DE MADRID

POR EL

Excmo. Señor D. Manuel Gil Maestre

(Continuacion.)

Antes de cerrar este ya largo capítulo,

lo, dedicaremos algunas líneas al bello sexo que tan cumplida representacion tiene en las regiones del crimen: Hasta cierto punto podia prescindirse de su estudio general, pues muy poco de característico se advierte en su vida y costumbres. El sexo femenino casi exclusivamente se encuentra entre los *canteros*, *timadores de la ful*, *tomadores* y *espendidores de moneda falsa*. No recordamos ningun caso en que la mujer haya funcionado como *espadista*, ni en el procedimiento del *tope*, á no ser como cómplice ó encubridora: algunos casos se registran en que intervino directamente en operaciones de falsificacion, y tan solo alguna furia, mas bien fiera que ser humano, llegó á tomar parte en las expediciones de los *dronistas*. Así como hay oficios é industrias á las que por excepcion se dedican las mujeres así hay delitos en los que rara vez toman parte. Allí donde predominan la astucia, la agilidad y el engaño, allí tienen su peculiar campo de accion, sobreponiéndose al hombre, como *tomadoras* y para efectuar ciertas *stafas*, sobresalen sin disputa, como *santoras* no tienen precio; su auxilio, su intencion al preparar los delitos, son inapreciables al criminal. Por eso cuida éste de convertir en instrumento de sus propósitos á la que ya lo es de sus pasiones. Una *santora* supone casi siempre un malhechor por amante; el uno es complementado por la otra.

El mundo de la maldad y mas en lo que respecta á las mujeres, desmiente el dicho vulgar de que *la cara es el espejo del alma*, desgraciadamente con poca frecuencia, á almas que, no contienen uno ligero destello del bien, están encubiertas con la juventud y la hermosura, y aun con rostros virginales que contribuyen al engaño. En la mujer todo es grande, el amor y el odio, la abnegacion y el egoismo, el desprendimiento, y la codicia, la virtud y el vicio, y á ello indudablemente se debe el que entre las mujeres se encuentre mayor número de mártires de la virtud, de herbes por el amor, de sectarios repugnantes del vicio, y de monstruosos criminales. Los tipos de Lucrecia y de Misalina, se repiten siempre, y siempre se admiran como modelos de virtud ó de relajacion. Si la virtud vence, origina la Vestal ó la Matrona; si triunfa el vicio, produce la *cortesana* ó la fiera.

Facilmente se confunden en Madrid, la madre de familia y la laboriosa menestrala, con aquellas cuya efectiva ocupacion se basa en el delito. Con todo, algunas de ellas son inconfundibles: á esta clase corresponden, las *meretrices* que arrastran su ignominia por las calles y paseos en que *hacen la carrera*, las *celestinas* que se nutren de la seducción y del robo, las *tomadoras del cuento de la teta*, consorcio del *lupanar* y de la *galera*, y otras muchas que por ahora no mencionamos, casi todas las *santoras* son aparentemente criadas domésticas, porteras, asistentas, pordioseras y vendedoras ambulantes de artículos de primera necesidad: la generalidad de las

tomadoras salen de las últimas capas sociales y ejercen oficios mas ó menos humillantes. Sin excepcion se acomodan en sus costumbres, traje y modales, á la ocupacion que tienen ó suponen tener, bien porque no es fácil borrar por completo antiguos usos, bien porque no lo es cambiar la fisonomía hasta en los rasgos mas ligeros, ya porque las exigencias de su *positiva ocupacion* las obligan á sostener con estudio el carácter de la antigua ó de la que figuran.

Tambien haremos observar que las aficiones de estas *industriosas* mujeres, contribuyen á que se las crea pertenecientes á clases populares cuyos rasgos mas característicos y originales van desapareciendo poco á poco. Los malhechores jóvenes, hacen gala de imitar al *chulo* ó al *pincho*, cuando no lo son realmente, y las mujeres que viven de lo ageno, afectan la desemboltura y maneras, y copian el traje de las *chulas* que aun cuando degeneradas, conservan bastante de la gracia patrimonio de las antiguas *Manolas*. Debido á todo esto, sinó se tiene, como suele decirse, buen ojo, hay peligro de tomarlas por las honrradas hijas de Madrid que immortalizaron goya, ó Ramon de la Cruz, Breton de los Herreros y Mesonero Romanos.

Cuando se penetra en las sinuosidades del alma del criminal, ó en las interioridades de su vida, se advierten contrastes notabilísimos que confunden y hacen vacilar. A excepcion de aquellos en quienes la practica constante del mal ha borrado hasta los últimos atomos de la moralidad, encontraremos nobles cualidades, levantados pensamientos, inclinaciones y arranques merecedores de aplauso, al lado de actos y propósitos que revelan suma perversión. Con razon sobrada se ha dicho que el hombre es un misterio, un pequeño mundo que á pesar de su limitacion no ha descubierto nunca sus últimos rincones. Allí donde únicamente se perciben sombras que aumentándose llegan á convertirse en profundas tinieblas, surge de pronto terna claridad, brota un rayo de luz que en la mujer suele ser el amor, y en el joven el recuerdo de la niñez ó las lagrimas de la madre. Podemos condensar nuestra idea diciendo, que en el malhechor no todo es maldad, como en el hombre virtuoso no todo es virtud. Aquel suele amar con delirio á su esposa y á sus hijos, lloran ante el retrato de la que le dió el ser, convertirse en defensor del desvalido, y emplear el producto de sus rapiñas en socorrer la miseria agena. En una ocasion presenciarnos el juramento de un espadista que al sentir el abrazo de su madre ciega que le oprimia contra el corazon, y al ver correr las lagrimas de aquella mujer venerable, «soy un criminal, exclamó, he cometido el delito de que se me acusa, quiero sufrir el castigo, por que quiero que al abrazarme de nuevo mi madre no se avergüence de su hijo.» Seguros estamos de que cumplir sus palabras, pues no hay milagros que no haga ese angel que vela por nosotros desde que estamos en la cuna, y aun sigue velando desde el cielo.

Malhechores en los que tantas veces se encuentran estas cualidades, mas que criminales deberian llamarse desgraciados, mas dignos son de lastima que de execracion. No es nuestro animo defenderles ni mucho menos: siempre condenaremos el delito y pediremos el castigo del delincuente, pero no ese castigo basado en la funesta escuela de la *vindicta pública*, no ese castigo representado por nauseabundos calabozos y denigrantes cadenas, no ese castigo que parece inspirado por la misma maldad, sino el que levantándose por encima de arraigadas preocupaciones, al par que restablezca el imperio de la ley, procure la enmienda del penado. La ciencia del derecho Penal, inspirando los códigos modernos, señala al Legislador el apenas perceptible rayo de luz que en el alma del mayor criminal disminuye las sombras. Siguiendo esa sabia indicacion, desapare-

cerán las tinieblas, quedando tan solo la luz. ¡Ojalá que así suceda en nuestra querida Patria!

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 10 de Julio de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: Ayer tarde despachó el señor ministro de la Gobernacion con S. M. la Reina Regente, que firmó varios decretos reorganizando los servicios dependientes de la Direccion de Seguridad que se ha suprimido, hoy ó mañana aparecerá tambien en la *Gaceta* el nombramiento de Subsecretario de Gobernacion á favor del diputado por Torrijos, señor Benayas, el cual tomará inmediatamente posesion de dicho cargo.

Continua siendo objeto de todas las conversaciones, el crimen de la calle de Fuencarral que cada vez va siendo menos misterioso, en términos que puede darse ya como seguro el descubrimiento del verdadero asesino.

El *Globo* publica hoy un artículo del señor Castelar en el que el insigne tribuno de la democracia combate las opiniones sustentadas dias pasados por el señor Pidal contra la resolucion francesa, demostrando con brillantísima fortuna y profundos razonamientos la conveniencia y la necesidad de que España esté representada en el gran certamen internacional de Paris.

Numerosos son los telegramas y cartas que el presidente del Círculo de la Union Mercantil recibe de varias capitales de provincia, adhiriéndose á las gestiones que sobre el asunto de los alcoholados está llevando á cabo dicha Sociedad en union de los gremios perjudicados con este nuevo impuesto.

Se anuncia como una de las reformas que han de llevarse á cabo por el ministro de la Guerra la supresion del Consejo de redencion y enganches, disminuyéndose en los gastos la partida consignada para el pago del personal de jefes y oficiales que presta su servicio en la expresada dependencia.

Por efecto de esta disposicion se disminuirán en la plantilla del personal los cargos correspondientes al Consejo de redenciones, suprimiéndose los destinos correspondientes, no solo al general presidente y brigadier secretario, sino tambien el de dos coroneles y bastante número de tenientes coroneles, comandantes y capitanes, que en su casi totalidad pertenecen á las armas de infantería y caballería.

Para que esta reforma surta todos sus efectos deberá ser rebajada del presupuesto del ministerio de la Guerra la partida destinada á pago de reenganches, pasando las obligaciones por aquel concepto al ministerio de Hacienda.

La economía que se obtendrá por la expresada reforma consistirá en las 500,000 pesetas consignadas en presupuestos para el pago del personal de jefes y oficiales encargados de la administracion del Consejo, si bien al pasar estos servicios al ministerio de Hacienda tendrá que destinarse el todo ó parte de la cantidad presupuesta para el pago de los funcionarios á quienes se confien las operaciones y servicios que hasta hoy viene prestando el consejo de redenciones.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

Escriben de Port-Bou que se ha celebrado una reunion de vecinos para tratar de la construccion de un cementerio, puesto que hasta el presente han debido trasladarse á Culera los muertos para ser inhumados.

Los convocantes fueron los individuos de una comision nacida espontáneamente que habia pasado á Barcelona á fin de gestionar cerca de don Claudio Planás para que le diera al municipio de Port-Bou un cementerio que él construyó cuando el célebre cólera conservador motivó los memorables lazaretos de la frontera.

A pesar del tiempo transcurrido desde aquella fecha y á pesar de que algunos vecinos por suscripción voluntaria costearon el camino del indicado cementerio-inpartibus, el señor Planás guarda impertérrito las llaves sin que sepan algunos darse cuenta del misterioso por qué.

Hay quien supone que la idea de construir la cerca de aquel recinto con sus dos puertas, divisiones, cruces, etc., semejando un cementerio, fué con el objeto de detener el impulso del Municipio para construir verdaderamente uno, halagándole con la esperanza de recibirlo de regalo y verdaderamente continuar explotando no solo el transporte de los cadáveres que forzosamente debían llevarse á Culera por ferro-carril sino el de los deudos y amigos que suelen fomar el acompañamiento.

Nada importa que la viruela haya diezmado la poblacion y que todas las víctimas de la epidemia hayan debido trasladarse por ferro-carril y en tren de viajeros, exponiendo al contagio á tantas personas, la compañía ferro-carrilera ha cobrado todos los pasajes y transportes íntegramente.

Nosotros no queremos creer eso, opinamos como otras personas de la misma localidad que lo que ha detenido al señor Planás ha sido una cuestion religiosa.

Don Claudio queria crear con el cementerio un arbitrio para el cura, así como ha logrado que á pesar de que su iglesia, no es parroquia ni siquiera pública, se bautiza, se casa y se dicen misas «por cuanto vos contribuisteis.»

Un dia se originó un conflicto. El fallecimiento repentino de un atacado de viruelas asustó á muchos y no se encontraba quien quisiera trasladar el ataúd á la estacion y desde la de Culera al cementerio.

La junta local de Sanidad se agitó, acudió al ayuntamiento y entonces se renovaron las gestiones para la construccion de un cementerio, más teniendo presente la existencia del construido por el Gerente de la compañía del ferro-carril, se delegó á una comision para pasar á ver á dicho personaje, quien, con el desprendimiento que le caracteriza, ofrece ceder la propiedad mediante pago de 8,000 pesetas que dice le cuesta, pero imponiendo la condicion de que ha de ser cementerio católico.

Para aceptar ó no estas proposiciones, se convocó al pueblo y éste resolvió rechazarlas, pero que se active y tramite desde luego la creacion de una necrópolis con los caracteres que la ley previene y que sean un arbitrio municipal los derechos de enterra-

miento y demás productos.

Ahora solo falta que el municipio haga todo lo que viene obligado á hacer para satisfacer las necesidades de la poblacion y que la junta provincial de Sanidad tome cartas en el asunto en prevision de lo que puede acontecer.

—Dícese que el señor Botet estuvo en La Bisbal.

¿Si sería para ver si en aquel distrito podría haciéndose el republicano colarse en alguna candidatura?

Bien puede ser, pues en el distrito de Santa Coloma, segun nuestras noticias, no le valdrá asociarse con los conservadores, ni con el señor Font.

De cualquier manera que pretenda enredarse, ya lo desenredarán los electores.

—En Barcelona es tan considerable la cantidad de melocotones que hay en los mercados, que se venden á seis céntimos los de superior calidad.

—Con el vapor «Puerto Mahón» han llegado á Barcelona, para ser expuestas en la Exposicion Universal, las dos matas de trigo de que ha hablado la prensa de Mahón y han sido motivo de asombro para cuantos las han visto. Una de las matas se compone de 84 espigas; la otra de 66; si bien de esta última solo se remiten 12 espigas, pues á causa de su altura, no han podido contenerse todas en la caja destinada al efecto.

—Dice *La Ley*, periódico de Madrid:

«Tan pésimo es el tabaco expendido por la Compañía concesionaria, que muchos médicos aseguran ha aumentado de una manera considerable el número de enfermos de la garganta, desde que dicha Compañía hizo la contrata.»

Bueno va. —Se ha encontrado en un pozo del pueblo de Fornells el cadáver de un hombre de avanzada edad, ignorándose si el suceso ha sido un incidente desgraciado.

—El tiempo continua variable y el calor no se deja sentir con la intensidad propia de la estacion.

—Hasta cuando durarán esas revoluciones atmosféricas, tan perjudiciales para los agricultores y para la salud pública?

—Bastante regular fué la concurrencia que asistió al teatro la noche del pasado martes en la que la compañía que tan acertadamente dirige el señor Fontova, puso en escena la comedia del Excmo. señor D. Teodoro Baró *Lo Joch d'els disbarats* y la pieza del señor Molas y Casas *Nit de nuvis* reproducciones que hicieron pasar un buen rato á los espectadores por los chistes que contienen y por la buena interpretacion que supieron darle aquellos artistas.

La funcion de anoche se compuso de la comedia en tres actos *Com lo anell al dit* y de las piezas *Pluja d'estiu* y *Las Carolinas* y para hoy está anunciado el interesante drama *Otger* y para mañana sábado la obra que tanta fama ha alcanzado en Barcelona «Lo Plet de'n Baldomero.»

—La compañía del Circo que dirige el señor O. Ancillotti ejecutará en las funciones del próximo domingo, nuevos y sorprendentes trabajos los cuales á no dudar dejarán satisfechos á los asiduos concurrentes.

Con la rebaja de precios en las localidades de preferencia es de esperar acudirá mayor número de espectadores que en las anteriores funciones.

Segun los telegramas de San Sebastian á las nueve de la mañana de anteayer, llegó á aquella ciudad la familia real habiendo sido aclamada y vitoreada en todas las estaciones del tránsito y mas en aquella capital.

Con motivo de la estancia de la Corte en aquella ciudad se celebrarán suntuosas fiestas.

En los restos de las murallas de la Ciudadela de Menorca ha sido hallado un falconete muy antiguo y cuya adquisicion gestiona con gran interés el Museo de Artillería.

En Berlin se exhibe actualmente una niña siamesa llamada Krao, que constituye un verdadero fenómeno antropológico.

Pertenece Krao á una raza de indígenas que viven en las selvas vírgenes de Laos, en el Siam septentrional.

La muchacha tiene apenas diez años, y ofrece todo el aspecto de una mona.

La mandíbula superior está provista de una doble hilera de dientes, y el cuerpo se halla cubierto de pelo del mismo color y forma que el de los monos.

Por mas que posee los instintos de estos cuadrumanos, no carece de inteligencia y extraordinaria facilidad para aprender idiomas.

Habla bastante bien el inglés y el alemán, con la particularidad de que este último idioma, que pronuncia con marcado acento berlinés, lo ha aprendido á los dos meses de residencia en la capital prusiana.

Por haber quedado sin efecto el nombramiento de aspirante de primera clase de la seccion de impuestos de la Aduana de Port-Bou á favor de don Joaquin Rasí, ha sido nombrado interinamente don Joaquin-Ricorte.

Aborto (*Gastaments*); se evitan usando los infalibles **PARCHES** de Sta. RITA.—Se dan gratis prospectos detallados, en el depósito central.—*Botica de la Corona, Gignás, 5; Barcelona, en el de Gerona Farmacia del doctor Vivas, Cort-Real, 17 y en San Feliu de Guixols, farmacia del doctor Vila.*

UNA NUEVA ENFERMEDAD

EN LA VID
Como si aun no fueran suficientes las plagas que de continuo vienen atacando á los viñedos, especialmente en la vieja Europa, acaba de descubrirse en el departamento del Aude (Francia) la existencia de una nueva enfermedad, tanto mas terrible cuanto que sus efectos son mas destructores que los de la filoxera y el mildew.

Apenas ha llegado á conocimiento de los hombres de ciencia la aparicion del *cerosporid vitis*, nombre aplicado al mal en cuestión, se han dedicado con afán á estudiar las causas de su origen y los remedios para combatirla, resultando hasta ahora infructuosos todos los trabajos realizados.

Los síntomas que acusan su presencia son, entre otros, unas manchas rojizas que, extendiéndose poco á poco por la superficie de la hoja de la vid, llegan á cubrirla completamente, adquiriendo desde aquel momento la planta una verdadera anemia que extingue el fruto, sin que jamás reaparezca.

Este devastador azote presenta además las agravantes de ser epidémico y contagioso, destruyendo en un espacio de tiempo brevísimo los mas florecientes

viñedos hasta el punto de no dejar el mas leve rastro de su hermosa apariencia.

Bien harán las autoridades y personas á quienes incumbe vigilar por la salubridad de nuestra agricultura, en tomar las medidas necesarias para que el *cerosporid vitis* no se introduzca en nuestros viñedos.

COMUNICADOS. (1)

Figueras 11 de Julio de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.
Suplico á V. se digne insertar en el periódico de su acertada direccion el siguiente escrito, y en la confianza de merecer semejante distincion, le tributa las mas expresivas gracias, su afectísimo y S. S.,

Un Suscriptor figuerense.

Es un hecho innegable, señor Director, que nuestra existencia es una serie tan continuada de aflicciones y disgustos de todo género, que el aumentarlos por obra y gracia de las intemperancias y genialidades y sobre todo por el orgullo de los seres parásitos de la política, que como decía elocuentemente *La Evolucion* el domingo pasado: «se ha de procurar arrancarlos de raíz, en cuanto se vea asomar uno de ellos, tamaño como un cardillo,» no pueden menos de provocar á unos la compasion, por notar en esos alardes señoriales toda la fiebre de que es susceptible una imaginacion calenturienta; mientras que á estos producen un efecto totalmente contrario, puesto que ven en ellos el justo castigo alcanzado en recompensa de públicos ultrajes recibidos y contra cuya reparacion claman á voz en grito y por justicia, no solo el sentimiento religioso impudicamente atropellado, si que tambien la alteza de miras que se exige en la celebracion de ciertos actos que elevan la dignidad humana y hablan en elogio de la patria que los celebra.

Hablo de los certámenes literarios, y si los tales han de ser, como nosotros creemos, un recuerdo de glorias pasadas, un símbolo para el presente de renacimiento literario, una esperanza de nuevas conquistas para la poesía y para la lengua en los tiempos venideros, y un estímulo para levantar de la postracion en que yacían los pueblos sometidos al yugo del retroceso; nosotros romperemos siempre una lanza contra todo espíritu maquiavélico que induzca á sus iniciadores á zambullirse en el naufragio, no teniendo tampoco el pelo de la dehesa para callar, como unos muertos, contra toda suerte de intrusos y hombres zafios que, por el mero orgullo de pavonearse en su intolerable vanidad y abominable escepticismo, quieren ó logran que se marchite esa flor que la marcha incesante del progreso intelectual nos brinda con su encanto.

Si el ejemplo coadyuga al perfeccionamiento del hombre; si moralizar es realizar un acto ó presentar un cuadro digno de imitacion, no debemos reputar por inútiles é infecundos esas luchas poéticas en las cuales aparece satisfecha la ambicion del poeta y del prosista.

(1) No siéndonos posible por su mucha estension y exceso de original, publicar íntegro en este número el precedente Comunicado que hemos recibido de un suscriptor de Figueras, publicaremos su conclusion en el próximo número.

Los certámenes, pues, ó Juegos poéticos como otros los llaman, hé ahí una institucion, hermosa como el nombre que lleva, poética como el mes en que se celebra, y que á mas de reputarse como expansiones armónicas del alma, como cantos que de ella se exhalan, rasgos implícitos de impotencia de la fuerza numérica que se inclina ante el mérito, y un objeto de cariño por parte de nuestros antiguos monarcas; renacen en los tiempos modernos, no como por iniciativa é impulso de unos pocos, sino como una necesidad que se impone.

En esas juguetonas fiestas en que el poeta fascinado por pasiones vehementes y extraordinarias, pone en sus labios un habla maravillosa y abundante que le transporta á regiones desconocidas por el comun de los hombres, y que él propio no concibiera en sus instantes de calma; en esas luchas intelectuales en que los que rinden culto á la poesía se presentan como intérpretes de los afectos humanos, convirtiéndose en cantos bellos y armoniosos las sensaciones que embargan á la multitud; en esos actos en que se canta á versos y por música y que se cierran por todos lados las frases incultas propias de los oradores de club y de los parásitos de la política, y que se proscriben igualmente hablar por los codos de asuntos ajenos al fin que se propone, como igualmente el empleo de giros prosáicos y demás utopias político-religiosas propias de setembrinos desvergonzados; en tales fiestas, en fin, que bien pudiéramos llamarlas de honor y cortesía, que no es permitido atarrullar con voces inoportunas á los oyentes, ni revolcarse tampoco en el lodazal inmundado del ateísmo y del libre examen; no sirve, no, cualquier maníático revolucionario, ni menos las sanguijuelas del Estado, como tampoco los parásitos de la política (creo estarán al caso los redactores de *La Evolucion*.) ni menos los que consideran del todo honorífico ser ateo, renegar de Jesucristo y para quienes son moneda falsa las tradiciones venerandas de nuestros mayores y las ideas sobre la existencia y atributos del mismo Dios.

Si la Comision organizadora del certamen figuerense hubiese puesto de costado el nombre del señor Suñer y Capdevila, mayor, para desempeñar aquel honroso cargo, sin duda alguna se habria ahorrado la pena y el trabajo de manifestar en el rostro y en sus juntas la penosísima impresion que le produjo la lectura de aquel fatídico discurso; y no hubiera tenido el disgusto de estampar en letras de molde aquellas gráficas palabras que permanecerán indelebiles en la memoria de todos los figuerenses, *ad perpétuam memoriam rei*: «Que la Comision oyó con disgusto aquella lectura por su inoportunidad;» y aun cuando dicha Comision, al tomar el acuerdo por unanimidad, no tuvo necesidad de recurrir al voto unánime de los asistentes á aquel acto público para afianzar mas su apocalíptico fallo, no obstante es muy cierto que podrá decir para sí: Eramos pocos, y parió abuela.

Es indudable que dicha Comision, al tomar un acuerdo tan grave como contundente, se inspiró en el sentimiento de reparacion en honor de los figuerenses y demás oyentes agraviados; cierto es tambien que tuvo toda la energia de carac-

ter para presentar, no ante Figueras, sino ante España, al que se erigió ó se consideraba á si propio como *deus minorum gentium*, juzgando como infalibles sus extravagancias solo por ser suyas; con esos políticos inconsecuentes que, en sus ataques democráticos á las cesantías de los ministros, á la sed de economías y el odio al despilfarro de los monárquicos de antaño, están chupando—por mas que diga *El Ampurdanés* en sus últimas boqueadas de delirio y en sus postreras agonías—tranquila y plácidamente, como incómodas sanguijuelas que no sueltan la piel hasta que están repletas de sangre, sus 30.000 reales, sin que haya habido entre nuestros paisanos, en fatal momento elegidos padres de la patria, catón alguno práctico y generoso para renunciar á ese derecho combatido por los mismos antes de pisar los umbrales del poder; bien podemos decir que la mentada Comision ha obrado en conciencia al darles de espaldas, porque si al pretender imponerse en el orden político-religioso á sus semejantes, no han conquistado para sí mas que antagonismos y resistencias como podian atraerse el beneplácito de los más, cuando no estando acostumbrados á abrir sus ojos á la simpatía y sus corazones á la benevolencia, no admittian para sus actos mas diapason normal que el sugerido por su criterio egoísta y su espíritu sectario?

¿Qué podía, pues, esperar la Comision organizadora de la eleccion de un hombre que ha creído y cree que el catolicismo aprisiona al pensamiento entre moldes de hierro; que cree que el Génesis es la negacion de los estudios geológicos, y que por haber dicho Galileo (si es que lo dijo) *é pur ci muove*, toda la autoridad de la revelacion debió venir á bajo estrepitosamente? ¿Qué ventaja podía proporcionar al certamen el que insultó y apostrofó á los ampurdaneses, y por ende á los figuerenses, llamándolos seres dotados de los instintos salvajes del hombre primitivo?

SECCION RECREATIVA.

—Pericú!
—Qué
—¿Duermes?
—No.
—Préstame cinco duros
—Déjame hombre, que estoy durmiendo.

CIRCO ANCILLOTTI

Grandes espectáculos para el sábado 14 de Julio de 1888.

DOMINGO 15

DOS GRANDES FUNCIONES

La primera á las 4 de la tarde

La segunda á las 9 de la noche

Esta Compañía dá funciones los martes, jueves, sábado, domingo y días feriados los.

Entrada general. 0'50 cént.
Medias entradas. 0'30 »
Asientos de preferencia con entrada. 1'00 »
Reservados sillas con entrada. 1'50 »

A las 9 de la noche.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Anacleto papa y mártir y Santa Mirope mártir.

SANTO DE MAÑANA. San Buenaventura, cardenal obispo y dr.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia del Hospital.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

SECCION DE ANUNCIOS.

ABRIL 1888 **Exposicion Universal de Barcelona** SEPTIEMBRE 1888



GRAN HOTEL INTERNACIONAL

Paseo de Colon.

Grandioso edificio pudiendo contener hasta mil pasajeros, levantado expropro, declarado oficial por el Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona y clasificado entre los mas notables de Europa y el mas confortable de España. Situado en el mejor punto de la Ciudad y rodeado de inmensos jardines, domina el Mar, la pintoresca Montaña de Montjuich, el Barrio de la Bolsa, la Avenida de la Exposicion y las Ramblas. Alumbrado eléctrico. Cocina de primer orden. Bebidas inglesas. Notable Bodega. Baños. Correos. Telégrafos. Teléfonos. Billetes para todos los espectáculos. Excursiones a los puntos mas notables de la Provincia. Intérpretes hablando todas las lenguas de Europa.

GRAN ENTUSIASMO

obtiene en todas las clases de la sociedad el método **Ramon Alivio**, defecion- ganada y pronta curacion de las **Quebraduras** en ambos sexos, desde la edad de un mes a los 70 años. No molestar a los niños, con inútiles tanteos; con llevar dos o tres meses el braguero. **Céntrico** se curan infaliblemente. Se dan 100 pesetas a quien con razon pueda sostener lo contrario. Pídanse prospectos (se remiten gratis): en ellos se hallan numerosos certificados de clientes curados (con la calle, número y poblacion en que residen) los de conocidos doctores de esta capital y el laudatorio dictamen del reputado Centro Médico de Tarrasa, quienes juzgan el método **Ramon** el único y sin rival para el tratamiento de toda clase de hernias (quebraduras). Todos los dias recibe de 8 a 12 de la mañana y de 3 a 7 de la tarde: calle del Carmen, núm. 84, 1.º—Barcelona.

NOTA. Las señoras que tengan necesidad de usar braguero, hallarán en esta su casa (adecuado a su sexo) lo que no encontrarán en ninguna. Sirvanse visitar este establecimiento y se convencerán.

VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**

EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris. **SIMPLE Y FERRUGINOSO**. Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos. DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia**, 9^o, Rue Albouy, PARIS. Exigir la Marca de Fabrica, la Firma y el sello oficial de garantia de la Union de Fabricantes.

DESARREGLOS DE LA MONSTRUACION

Las mujeres cloróticas ú epiladas, recobran al momento la salud; tomando las **Pildoras Anti-cloróticas del Dr. Vidal y Quer** de efectos seguros. Caja 3 pesetas, se remiten por correo mandando su importe en sellos de correo al Doctor Vidal y Quer. Arco del Teatro, farmacia.—Barcelona.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA. En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero a precios cómodos.

RECOPILACION

DE LAS **DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR** CON ARREGLO AL DERECHO DE CATALUÑA

CONTENIENDO un resumen de las Constituciones Catalanas, leyes de partida, novísima recopilacion y proyecto del Código civil español y varios decretos referentes a construcciones y servidumbres rústicas y urbanas. Muy útil a los propietarios, albañiles y a cuantos intervienen en el ramo de obras

D. Estéban Muxach y Viñas

Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Gerona. Segunda edicion.

Un tomo en 4.º de 288 páginas en rústica, 5 pesetas ejemplar. Véndese en la Imprenta de este periódico.

GRAN REMEDIO PARA LA BOCA.

El Elixir del célebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentífrico, que se conoce en el mundo. Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las caries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es tambien el específico mas bien presentado y mas confortable que se conoce. Cada frasco de 130 gramos con tapon esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura. GERONA: Botica del Dr. Ametller.

Pastillas azoadas PARA LA TOS

Son lo mejor y mas económico para la tos y toda enfermedad del pecho. Se venden en las farmacias, droguerías y confiterías a dos reales paquete y una peseta la caja. Depósito: Carretas; 39, Madrid. 20

HERNIAS

Quebraduras Trencats Curacion completa por el procedimiento del Sr. Carlos Notton.

DON JUAN RUBIO BORRAS, profesor de primera enseñanza, certifico: Que desde la edad de cuatro años venigo padeciendo de una hernia, (vulgo trencat) y el señor Carlos Notton, me ha curado radicalmente con su procedimiento en siete meses a la edad de veintinueve años. Y para que lo pueda hacer constar dicho señor en donde convenga, libro el presente en Flassá 10 de Agosto de 1886.

Juan Rubio Borrás, El Sr. Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 58, desde el día 14 al último de cada mes. Estará en Gerona el día 10 de cada mes gran fonda des Italiens. En Figueras el día 11, de cada mes, fonda del Comercio.

CALLOS Y DUREZAS

Se curan radicalmente con el **CALCIDIA ESCRIVA**

Frasco con estuche 6 reales. Es incoloro, no mancha; aplicacion sencillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALCIDIA para que a los pocos dias desaparezca. Depósito: Botica del Dr. Ametller.—Cort-real 4, GERONA.

DR. MOJES, CASERES

En GERONA, farmacia del Dr. Joaquín Ametller, Cort-Real, núm. 4

JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 45. CAMAS DE HIERRO Y MADERA SOMIERS a plazos desde 50 cént. semanales.

La viña.

Único en su clase en esta Capital Calle de Herrerías viejas núm 19. Prbad los Vinos, Vinagres y Aceites puros de 1.ª calidad. 500 pesetas la que prueba no ser verdadero. 21

JAIME PADROSA

Afnador, Ballesterias, 45. Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, arcos para guardar caudales.